

La Universidad de Cádiz ha celebrado un contrato de servicio para la redacción de un proyecto básico y de ejecución de una obra para construir un edificio público destinado a Biblioteca y zona de archivo.

Se dispone de un edificio abandonado en fase de estructura durante la ejecución de las obras, por lo que debe rehabilitarse para adaptarlo a los nuevos usos a los que va a ser destinado.

Los datos facilitados por la propiedad para la redacción del proyecto son los siguientes:

- Edificio exento con planta cuadrada de 25x25 m con Semisótano + Baja + 2 plantas.
- Estructura existente de 3 crujeas de pilares a 8 m de distancia.
- Una sola escalera situada en el centro de uno de los paños de ancho 1,50m.
- Un hueco de ascensor de dimensiones 2,00x2,00m.
- Superficie por planta de 625m² y forjado 0.35m.
- Alturas de plantas:
 - o Semisótano. Bajo rasante, altura libre: 3.00m. Cota de losa -2.65m.
 - o Baja. Altura libre: 4.50m. Cota de forjado +5.55m.
 - o Primera. Altura libre: 3.50m. Cota de forjado +9.40m.
 - o Segunda. Altura libre: 3.50m. Cota de forjado +13.25m.
- Necesidades según datos aproximados:
 - o Archivo 1000 m³, 6 salas de trabajo en grupo de 25 m² cada una, 4 aulas de formación de 75m² cada una, 1 sala de lectura 300 m², 1 biblioteca 500m², 1 zona administrativa 200m², 1 zona de acceso y control 50 m², 1 zona de comunicación y servicios de 125 m² por planta.
- Cota ±0.00 del acceso principal deberá salvar un desnivel de 0,70 m, con una superficie de solar delantero de 25x15 m.
- Presupuesto de contrata: Base Imponible (IVA no Incluido): 5.350.000€

Suponiendo los condicionantes expresados anteriormente, se deberán realizar los siguientes apartados:

- 1) Realizar la descripción de la distribución de los espacios y la justificación del programa de necesidades. (1,5 puntos)
- 2) Justificación del DB-SI en el edificio con su propuesta de distribución. (3 puntos)
- 3) Justificación de DB-SUA9 y el RD 293/2009 en el edificio y sus accesos. (2,5 puntos)
- 4) Una vez se disponga del proyecto indique el tipo de procedimiento para contratar las obras y enumere la documentación necesaria. (1,5 puntos)
- 5) Programa de mantenimiento y conservación del edificio. (1,5 puntos)